

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA**

ACTA N° 9

**FECHA DE LA SESIÓN:** 06 de febrero de 2017

**HORA:** 2:00 a 3:00 pm

**LUGAR:** Gobernación de Antioquia

**MODALIDAD:** Presencial

**MIEMBROS DEL OCAD:**

**CARLOS FRANCISCO VARGAS AYA**

Ministerio de Minas y Energía – Delegado del Gobierno Nacional

**CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ MONTOYA**

Ministerio de Agricultura y Desarrollo – Delegado del Gobierno Nacional.

**OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**

Delegado del Gobierno Departamental

**OMAR DE JESÚS GÓMEZ**

Alcalde de Granada – Delegado del Gobierno Municipal

**SNEYDER WILLINGTON QUICENO MARIN**

Alcalde de Guarne – Delegado del Gobierno Municipal

**ROBERTO DE JESÚS JARAMILLO MARÍN**

Alcalde de San Vicente – Delegado del Gobierno Municipal

**ROMÁN FERNANDO MONSALVE SÁNCHEZ**

Alcalde de Amalfi – Delegado del Gobierno Municipal

**SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ**

Alcalde de Santafé de Antioquia – Delegado del Gobierno Municipal

**INVITADOS PERMANENTES:**

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

**MIGUEL ANDRÉS QUINTERO CALLE**

Secretario Técnico -Delegado

SMENESESM

#### **OTROS ASISTENTES:**

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

#### **ZURAYT XIOMARA TRUJILLO CHAUX**

Coordinadora Departamento Nacional de Planeación - DNP

#### **JULIAN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN**

Universidad Autónoma - Comité Consultivo

#### **JOSÉ ROSO MUÑOZ L**

Secretario de Planeación - Santafé de Antioquia

#### **SORANY MENESES MESA**

Auxiliar Administrativo - Gobernación de Antioquia

#### **ANGELLY IDARRAGA ALVAREZ**

Contratista - Gobernación de Antioquia

#### **LAURA ISABEL GONZÁLEZ NANCLARES**

Contratista - Gobernación de Antioquia

#### **REGINA CASTRILLÓN CASTRILLÓN**

Contratista-Gobernación de Antioquia

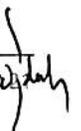
#### **ANTECEDENTES**

La Secretaria Técnica del OCAD DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, convocó a los miembros del órgano colegiado y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico [Ocdasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:Ocdasantioquia@antioquia.gov.co) enviado el día 01 de febrero del año 2018 a las 5:55 pm, a participar en la sesión del Ocad presencial a realizarse el día 06 de febrero del año 2018, a partir de las 2:00 pm y hasta las 3:00 pm.

Adicionalmente, en el mencionado correo del 01 de febrero se remitieron los siguientes soportes:

- Informe sobre el estado de los proyectos 2012-2018
- Informe de los Resguardos y Comunidades del País Registradas en la Dirección de Asuntos Indígenas Rom y Minoría a enero de 2018.
- Tablero de Control Presupuestal para Asignaciones Directas
- Acta y Acuerdo de la última sesión del OCAD.
- Saldo disponible por Asignaciones Directas Gobernación de Antioquia y Rendimientos Financieros.

SMENESESM



- Informe N. 01 de rendición de cuentas del Ocad Departamental del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2017 y el 31 de julio de 2017.

## APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 2:20 pm del día 06 de febrero de 2018, el Presidente del OCAD Departamental la Doctora Ofelia Elcy Velásquez Hernández da formalmente apertura a la sesión del OCAD presencial

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. **CARLOS FRANCISCO VARGAS AYA** – Delegado del Gobierno nacional.
- b. **OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ** – Delegado del Gobierno departamental.
- c. **ROBERTO DE JESÚS JARAMILLO MARÍN** – fue Delegado del Gobierno municipal.

Se deja constancia por medio de la Resolución 41399 del 11 de diciembre de 2017 el Ministro de Minas y Energía delega en el doctor Carlos Francisco Vargas Aya, identificado con cédula de ciudadanía 8.125.609 de Medellín, la representación del Ministerio de Minas y Energía en las sesiones presenciales o no presenciales del – OCAD Antioquia.

Así mismo por medio del decreto radicado: D 201870000319 del 05 de febrero de 2018 el Gobernador de Antioquia delega la presidencia en la doctora Ofelia Elcy Velásquez Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía No 21.862.628, Directora del Departamento Administrativo de Planeación.

El alcalde del Municipio de San Vicente Roberto De Jesús Jaramillo Marín fue elegido como vocero para representar al nivel de gobierno municipal en las decisiones puestas a consideración en esta sesión

Y para ejercer las funciones de Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Departamental, al doctor Miguel Andrés Quintero Calle, identificado con cédula de ciudadanía número 71.788.353 de Medellín, delegado por medio de la Resolución radicada: S2017060111234 del 28 de noviembre de 2017.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo.
6. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
7. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.
8. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.
9. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
10. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.
11. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
12. Proposiciones y varios
13. Definición del cronograma de sesiones.
14. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin ninguna modificación.

## 3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, CAPÍTULO 1 del TÍTULO 3 del Acuerdo 45 de 2017, a los miembros e invitados permanentes del OCAD; en común acuerdo con las partes asistentes se incorpora como parte integral de ella.

## 4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 3.1.4.3 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros del OCAD escogen como su presidente al Doctor LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ, Gobernador de Antioquia como delegado del gobierno Departamental tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

## 5. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.

De conformidad con el artículo 3.1.4.3 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros del OCAD escogen a la universidad Autónoma Latinoamericana representada en el Doctor JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDAN, Vicerrector Académico como miembro del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el "Formato de Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra diligenciado y firmado

RCASTRILLONC



**6. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAYAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O SE ENCUENTREN EN TRÁMITE DEL OCAD, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE LOS PROYECTOS, Y EN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN RECTORA.**

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015<sup>2</sup>, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos

**INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS**

ESTADO	#
*FORMULADO PARA REGISTRAR	2
REGISTRADO	3
CONTRATADO EN EJECUCIÓN	5
SIN CONTRATAR	2
TERMINADO	8
CERRADOS	4
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	ESTADO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
2012003050003	Apoyo financiación a los jóvenes para el acceso y la permanencia en la educación superior todo el departamento, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	78,73%	79,09%
2014003050002	Dotación tecnológica y audiovisual para el desarrollo de las actividades de la programación educativa de los parques educativos del Departamento de Antioquia	EDUCATIVO	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	88,3%	99,3%
2015003050009	Dotación tecnológica y audiovisual para el desarrollo de las actividades de la programación educativa del parque educativo de la Estrella	EDUCATIVO	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	92,50%	95,71%
2015003050012	Fortalecimiento del acceso a la educación superior a través de Instituciones educativas y la red de parques y ciudadelas educativas de Antioquia	EDUCATIVO	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	50,33%	75,23%
2017003050006	aplicación de tratamiento superficial para el mantenimiento de vías de la red vial secundaria en antioquia	TRANSPORTE	SIN CONTRATAR	0,00	0,00
2017003050005	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Carepa, Departamento de Antioquia	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	SIN CONTRATAR	0,00	0,00
2017003050003	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Sopetran departamento de Antioquia	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	34,77%	34,77%

<sup>2</sup> Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. *“Funciones de la secretaria técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora”.*

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	ESTADO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
2017003050002	Construcción Acueducto veredal resguardo Narakizabi, Dabeiba, Occidente.	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	REGISTRADO	0,00	0,00
2017003050004	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Arboletes Departamento de Antioquia	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	REGISTRADO	0,00	0,00
2017050310005	Adecuación y mejoramiento del parque principal del municipio de Amalfi	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	REGISTRADO	0,00	0,00
2017051540015	Formulación FORO SUBREGIONAL en cultura de emprendimiento y productividad direccionada a la mujer negra y afro descendiente para la ampliación de acuerdos de paz en Colombia Caucasia	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	FORMULADO PARA REGISTRAR	0,00	0,00
2018003050007	Ampliación de cobertura del servicio de energía convencional y alternativo en zonas rurales Antioquia	MINAS Y ENERGIA	FORMULADO PARA REGISTRAR	0,00	0,00

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	ESTADO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
2012003050002	Apoyo de la atención integral de la población pobre no cubierta con subsidio en salud en todo el departamento, Antioquia, occidente	SALUD	CERRADO	100%	100%
2012003050005	Implementación de estrategias de atención integral a familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de todo el departamento, Antioquia, Occidente	SALUD	CERRADO	100,00%	99,83%
2012003050006	Capacitación a estudiantes en formación para el trabajo todo el departamento, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	CERRADO	100,0%	100,0%
2013003050001	Implementación de estrategias de atención y prevención integral a familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de todo el departamento, Antioquia, occidente	SALUD	TERMINADO	100,0%	99,6%
2014055430001	Construcción del Bloque 1 de la IED los llanos en el municipio de Peque, Antioquia	EDUCATIVO	TERMINADO	100,0%	100,0%
2015003050001	Construcción y mejoramiento de ambientes de aprendizaje del establecimiento educativo I.E Valdivia en el municipio de Valdivia, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	TERMINADO	99,00%	67,01%
2015003050002	construcción parque educativo El Bagre, Antioquia	EDUCATIVO	TERMINADO	100,00%	93,07%
2015003050004	Construcción de obras complementarias de la primera etapa del plan maestro de Alcantarillado en la zona urbana del municipio de Amalfi, Antioquia, Occidente	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	CERRADO	100,00%	80,53%
2015003050005	Construcción parque educativo Liborina, Antioquia	EDUCATIVO	TERMINADO	100,00%	84,29%
2015003050006	Construcción parque educativo Arboletes, Antioquia	EDUCATIVO	TERMINADO	100,00%	85,45%
2015003050007	Construcción de escenarios deportivos multipropósito en los municipios del departamento de Antioquia	DEPORTE Y RECREACION	TERMINADO	100,0%	96,40%
2015003050011	Implementación de estrategias de atención integral en salud nutrición a niños, niñas, madres gestantes y lactantes del Departamento de Antioquia.	SALUD	TERMINADO	100%	98,84%

SMENESESM

En este punto intervienen el Doctor Carlos Francisco Vargas delegado del Ministerio de Minas indica que para tener un panorama de los avances de los estados y porcentajes físicos y financieros de los proyectos con relación al anterior OCAD, se debe de mostrar a modo de un comparativo, los miembros del OCAD estuvieron de acuerdo y el archivo modificado hace parte integra del acta.

**7. INFORME SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SON COMPETENCIA DEL OCAD.**

De conformidad con el numeral 1 del artículo 3.5.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, se informa que se encuentran asentadas en el Departamento de Antioquia, las siguientes comunidades, de conformidad con lo certificado por el Ministerio del Interior:

**Comunidades étnicas registradas en el Ministerio del Interior**

132 comunidades en 26 municipios del Departamento de Antioquia.

**COMUNIDADES CON ENFOQUE DIFERENCIAL**

TIPO	BAJO CAUCA	NORDESTE	OCCIDENTE	SUROESTE	URABA	URABA	TOTAL
COMUNIDAD	5	1	2	1	10		19
COMUNIDAD/RESGUARDO	3		27	5	30		65
RESGUARDO	5	1	16	8	14	4	48
TOTAL	13	2	45	14	54	4	132

La Gerencia Indígena y Gerencia de negritudes de la Gobernación de Antioquia, son los encargados de llevar a cabo encuentros con los alcaldes y líderes de las comunidades y/o resguardos indígenas, rom y minorías, para adelantar diferentes proyectos, y realizar el respectivo apoyo para su formulación.

Intervienen el Doctor Carlos Francisco Vargas delegado del Gobierno Nacional, indica que en el Ministerio se tiene un mapa donde se logra visualizar de una manera dinámica las comunidades, se compromete a enviar un formato para ser usado en la próxima sesión del OCAD, en el mismo sentido la Doctora Ofelia Elcy concluye que de esta manera se puede dar a conocer las comunidades y que desde el Departamento siempre se vela por ser incluyentes con nuestro territorio.

**8. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS.**

La Secretaría técnica del OCAD DEPARTAMENTAL presenta saldos disponibles así:

Saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONCEPTO	VALOR
ASIGNADO 2012-2018	\$ 165.563.300.028
*RENDIMIENTOS FINANCIEROS	*\$ 11.255.483.619
TOTAL	\$ 176.818.783.647
APROBADO A 2017	\$ (153.579.646.323)
TOTAL DISPONIBLE A 2018	\$ 23.239.137.324

\*Rendimientos financieros con corte al 31 de diciembre 2017.  
La información reportada incluye la reserva del 20% del bienio 2017-2018

Igualmente se presentan los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros de los MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL



MUNICIPIO	SALDO
MUNICIPIO DE ENVIGADO	\$ 1.550.560
MUNICIPIO DE SABANETA	\$ 0
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	\$ 178.207.967
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	\$ 81.001.672
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	\$ 1.172.191
MUNICIPIO DE OLAYA	\$ 42.582
MUNICIPIO DE COPACABANA	\$ 7.708.533
MUNICIPIO DE ITAGUI	\$ 8.446.621
MUNICIPIO DE RIONEGRO	\$ 5.150.516

Interviene el Alcalde del Municipio de Santa Fe de Antioquia Saulo Armando Rivera, dice que la cifra de los rendimientos financieros del Departamento le parece un poco elevada, para lo cual la Dra. Ofelia Elcy hace un llamado a la secretaría Técnica y para las próximas sesiones mostrar una imagen de la certificación de dichos rendimientos para tener las claridades de las cifras.

Por otra parte, tanto el delegado nacional el Doctor Carlos Francisco Vargas como la Doctora Ofelia Elcy Velásquez Hernández proponen que se les brinde propuestas a los municipios adheridos y buscar estrategias para que los municipios adheridos logren ejecutar los recursos que tienen disponibles por el Sistema General de Regalías.

**La Secretaría Técnica informa a todos los miembros e invitados permanentes sobre los recursos del SGR para proyectos de inversión con enfoque diferencial.**

Recursos destinados a financiar proyectos de inversión con enfoque diferencial que cumplan con el objetivo de propiciar la inclusión, equidad, participación y el desarrollo integral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y de las comunidades indígenas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				
COMUNIDADES CON ENFOQUE DIFERENCIAL				
VIGENCIA	GIRADO ASIGNACIONES DIRECTAS	1% AD	NEGRITUDES 60%	INDIGENAS 40%
2012	\$ 29.280.240.558	\$ 292.802.406	\$ 175.681.443	\$ 117.120.962
2013	\$ 32.087.774.160	\$ 320.877.742	\$ 192.526.645	\$ 128.351.097
2014	\$ 16.696.010.524	\$ 166.960.105	\$ 100.176.063	\$ 66.784.042
2015	\$ 15.625.676.737	\$ 156.256.767	\$ 93.754.060	\$ 62.502.707
TOTAL	\$ 93.689.701.980	\$ 936.897.020	\$ 562.138.212	\$ 374.758.808

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				
COMUNIDADES CON ENFOQUE DIFERENCIAL				
VIGENCIA	GIRADO ASIGNACIONES DIRECTAS	1% AD	NEGRITUDES 50%	INDIGENAS 50%
2016	\$ 5.337.419.183	\$ 53.374.192	\$ 26.687.096	\$ 26.687.096
2017	\$ 8.584.290.629	\$ 85.842.906	\$ 42.921.453	\$ 42.921.453
TOTAL	\$ 5.337.419.183	\$ 139.217.098	\$ 69.608.549	\$ 69.608.549
TOTAL 2012-2016	\$ 99.027.121.163	\$ 1.076.114.118	\$ 631.746.761	\$ 444.367.357
APROBADO 31 DICIEMBRE 2017		\$ 374.758.000	\$ 374.758.000	\$ -
DISPONIBLE 31 DICIEMBRE 2017		\$ 701.356.118	\$ 256.988.761	\$ 444.367.357

Información sobre lo girado tomada del ministerio de hacienda y crédito público-SGR-. Al 30 de enero de 2018 no se ha reportado giros del año anterior.

### 9. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO.

La secretaria técnica da a conocer los indicadores de control de caja, no se presentaron observaciones en este punto.

Presupuesto vigente	Caja acumulada	Promedio mensual caja - vigencia actual, ultimo trimestre	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal
\$ 16.136.843.375	\$ 8.584.290.629	\$ 725.245.261	53%	103%	\$ 32.372.313.989	\$ 0	\$ (16.235.470.614)

\* Información tomada de la página del Ministerio de Hacienda

\*Caja Acumulada al mes de Diciembre 2017

## 10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 1

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD DEPARTAMENTAL sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación de los proyectos y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

## 11. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Secretaría Técnica presenta la propuesta de Estrategia de Rendición de Cuentas.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

### Acciones para la generación y divulgación de la información:

1. **Generación:** Elaboración del Informe de rendición de cuentas.
2. **Divulgación:**
  - a. El Acuerdo del OCAD y el Informe de rendición de cuentas será publicado a través de MapaRegalías.
  - b. En la página web de la Gobernación de Antioquia: web [www.antioquia.gov.co](http://www.antioquia.gov.co), se publicará el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2 del 1 julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
  - c. A través del micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación <http://antioquia.gov.co/index.php/planeacion>, se publicará una nota resaltarán aspectos importantes del informe de Rendición de cuentas.

### Acciones para el diálogo y la retroalimentación

1. La Secretaría Técnica consolidará observaciones y comentarios que a través micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación <http://antioquia.gov.co/index.php/planeacion>, que realice la ciudadanía sobre el informe y los socializará con el ejecutor del proyecto y los municipios adheridos, para que éstos los tengan en cuenta y si es procedente realicen algún tipo de pronunciamiento.
2. Cualquier inquietud sobre el presente informe será recibida en el correo electrónico [ocadsantioquia@antioquia.gov.co](mailto:ocadsantioquia@antioquia.gov.co) por un tiempo de 30 días contados a partir de la publicación del mismo.

### Evaluación de la implementación de la estrategia

SMENESES La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado

anteriormente, será evaluada a partir de los comentarios que surjan de la publicación del Informe de Rendición de Cuentas micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación.

Los resultados serán consolidados y serán la base para mejorar la estrategia de divulgación de los informes de rendición de cuentas en próximos semestres.

La estrategia de rendición de cuentas fue aprobada por parte de los delegados de nivel de gobierno nacional, departamental y municipal.

## 12. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaría Técnica informa sobre el ajuste por entidad ejecutora del proyecto “Aplicación de tratamiento superficial para el mantenimiento de vías de la red vial secundaria en Antioquia” identificado con código BPIN 2017003050006, el cual se le incremento en valor quedando de la siguiente manera

**Valor inicial SGR:** \$ 31.997.555.989

**Valor ajustado (recursos propios del Departamento):** \$2.891.547.666

**Valor total:** \$ 34.889.103.655

De igual manera se indica que todos los documentos relacionados con el ajuste se encuentran cargados en la plataforma del SUIFP SGR.

## 13. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

La Secretaría Técnica presenta y pone a consideración el cronograma de las próximas sesiones e indica que las fechas pueden ser modificables de acuerdo a lo que se presente durante este año.

No.	OCAD	Fecha	Modalidad
1	Primera sesión	06 febrero de 2018	Presencial
2	Segunda sesión	marzo de 2018	Presencial
3	Tercera sesión	14 de julio de 2018	Presencial
4	Cuarta sesión	20 de septiembre de 2018	Presencial

El Doctor Carlos Francisco Vargas delegado del ministro de Minas, indica que se debe de revisar con anticipación la fecha para la próxima rendición de cuentas que se dará a mediados del año, dado que para esa fecha se contara con nuevo presidente y los Ministerios estarán en proceso de empalme.

SMENESESM

#### 14. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Agotado el orden del día, siendo las 3:30 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

#### ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones
- Formato de elección del Presidente.
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 julio de 2018
- Informe del estado de los proyectos - comparativo
- Correo solicitando al retiro de proyectos en el SUIFP
- Oficio solicitando a los municipios adheridos actualizar el SICODIS.
- Presentaciones

En constancia se firma la presente acta a los 12 días del mes de febrero de 2018



---

**OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
ANTIOQUIA  
Delegación 201870000319 del 05 de febrero de 2018



---

**MIGUEL ANDRÉS QUINTERO CALLE**  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
ANTIOQUIA  
Delegación S2017060111234 del 28 de noviembre de 2017



 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>CITACIÓN OCAD</b>	<b>Código:</b> FO-M1-P1-013
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de aprobación:</b> 06/05/2015



Medellín, 01/02/2018

**LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
  
**REALIZA LA SIGUIENTE CITACIÓN**

Señores,

**Germán Arce Zapata**  
 Ministro de Minas y Energía  
 Delegado del Gobierno Nacional

**Juan Guillermo Zuluaga**  
 Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural  
 Delegado del Gobierno Nacional

**Luis Pérez Gutiérrez**  
 Gobernador de Antioquia  
 Delegado del Gobierno Departamental

**Omar De Jesús Gómez**  
 Municipio de GRANADA  
 Delegados del Gobierno Municipal

**Sneyder Willington Quiceno Marín**  
 Municipio de GUARNE  
 Delegado del Gobierno Municipal

**Roberto De Jesús Jaramillo Marín**  
 Municipio de SAN VICENTE  
 Delegado del Gobierno Municipal

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>CITACIÓN OCAD</b>	<b>Código:</b> FO-M1-P1-013
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de aprobación:</b> 06/05/2015



Medellín, 01/02/2018

**Julio Aníbal Areiza Palacio**  
 Municipio de YARUMAL  
 Delegado del Gobierno Municipal

**Román Fernando Monsalve Sánchez**  
 Municipio de AMALFI  
 Delegada del Gobierno Municipal

**Gilbert Cartagena Rojas**  
 Municipio de YONDO  
 Delegado del Gobierno Municipal

**Licet Astrid Márquez Vergara**  
 Municipio de SANTO DOMINGO  
 Delegada del Gobierno Municipal

**Jorge Iván Vásquez Arboleda**  
 Municipio de EBEJICO  
 Delegado del Gobierno Municipal

**Lorenzo II Acuña Romero**  
 Municipio de ARBOLETES  
 Delegado del Gobierno Municipal

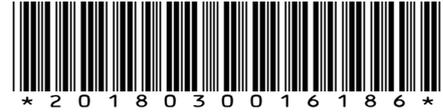
**Saulo Armando Rivera Fernández**  
 Municipio de SANTA FE DE ANTIOQUIA  
 Delegado del Gobierno Municipal

**Jose Mercedes Berrio Berrio**  
 Municipio de CACERES  
 Delegado del Gobierno Municipal

**German Darío Zapata Ferraro**  
 Municipio de CAICEDO  
 Delegada del Gobierno Municipal

**Jorge Eliecer Maturana Usuga**  
 Municipio de MURINDO  
 Delegado del Gobierno Municipal

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>CITACIÓN OCAD</b>	<b>Código:</b> FO-M1-P1-013
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de aprobación:</b> 06/05/2015



Medellín, 01/02/2018

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD** Departamental de Antioquia.

**Invitados permanentes:** Maricela Rentería Cuesta - Asociación de Consejo Mayor de Comunidades Negras del Bagre –ASOCOMACONEBA

**Invitados especiales:** Zurayt Xiomara Trujillo Chaux- Departamento Nacional de Planeación –DNP, Carlos Francisco Vargas Aya– delegado del Ministerio de Minas y Energía, Samuel Zambrano Canizales delegado del Ministerio de Agricultura.

**Asunto:** Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD, Departamental de Antioquia.

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica establecidas en el Acuerdo único del OCAD 45 de 2017 en los artículos 3.1.2.1, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión presencial del OCAD de rendición de cuentas y de primera sesión, que se realizará el día 06 de febrero de 2018 de 2:00 pm a 3:00 pm, en el piso 11 despacho de planeación.

- **FECHA:** 06 de febrero de 2018
- **LUGAR:** Despacho de Planeación, Piso 11.
- **HORA DE INICIO:** 2:00 pm
- **HORA DE CIERRE:** 3:00 pm

**Orden del día**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento único del OCAD
4. Elección del presidente del OCAD
5. Conformación del Comité Consultivo
6. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>CITACIÓN OCAD</b>	<b>Código:</b> FO-M1-P1-013
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de aprobación:</b> 06/05/2015



Medellín, 01/02/2018

de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

7. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.
8. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.
9. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
10. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.
11. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
12. Propositiones y varios
13. Definición del cronograma de sesiones.
14. Aprobación del acta de la sesión.

Cualquier inquietud, al 383 85 83 o al correo electrónico [ocadsantioquia@antioquia.gov.co](mailto:ocadsantioquia@antioquia.gov.co).

Atentamente,

Secretario Técnico OCAD Departamental  
 Departamento Administrativo de Planeación  
 Gobernación de Antioquia

Revisó y probó: Miguel Andrés Quintero Calle – Director Monitoreo Evaluación y Banco de proyectos  
 Elaboró: Sorany Meneses Mesa - Auxiliar Administrativo

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCIÓN NÚMERO **4 1399** DE

( **11 DIC 2017** )

Por la cual se delega la asistencia y representación ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD

EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 211 de la Constitución Política, artículo 9° de la Ley 489 de 1998, artículo 2° del Acto Legislativo No. 5 de 2011, artículos 42 y 159 de la Ley 1530 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 211 de la Constitución Política establece: *"La ley señalará las funciones que el Presidente de la República podrá delegar en los ministros, directores de departamentos administrativos... Igualmente fijará las condiciones para que las Autoridades Administrativas puedan delegar en sus subalternos o en otras autoridades (...)."*

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, señala: *"Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias (...)."*

Que el Parágrafo 2° del artículo 2° del Acto Legislativo No. 05 de 2011 *"Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"*, determinó que los proyectos prioritarios que se financiarán con los recursos correspondientes a las asignaciones directas, serán definidos por Órganos Colegiados de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en la ley que regule el Sistema General de Regalías.

Que la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"*, en el artículo 42 modificado por el artículo 166 de la Ley 1753 de 2015, consagra: *"(...) Órganos Colegiados de Administración y Decisión. Inciso modificado por el art. 166, Ley 1753 de 2015. Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los departamentos **estarán integrados por dos (2) Ministros o sus delegados**, el gobernador respectivo o su delegado y un número equivalente al diez (10) por ciento de los alcaldes del departamento, o sus delegados, quienes serán elegidos democráticamente, mediante*





Continuación de la Resolución "Por la cual se delega la asistencia y representación ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD"

**Artículo 2.** Delegar en el doctor Carlos Francisco Vargas Aya, identificado con cédula de ciudadanía 8.125.609 de Medellín, Antioquia, Asesor 1020 Grado 14 asignado al Despacho del Ministro, la representación del Ministerio de Minas y Energía en las sesiones presenciales o no presenciales que sean convocadas en los siguientes Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD:

Las que se adelanten en los departamentos de: Putumayo, Antioquia, Casanare, Huila, Cundinamarca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, y Vichada.

**Artículo 3.** En caso que los delegados designados en los artículos 1° y 2° de la presente Resolución no puedan asistir a las sesiones presenciales o no presenciales convocadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD en las que participa el Ministerio de Minas y Energía, se delega esta representación en la doctora Rosalucina Fuentes Vega, identificada con cédula de ciudadanía 53.120.503 de Bogotá, Asesor 1020 Grado 07 asignado al Despacho del Ministro.

**Artículo 4.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la resolución 4 1206 de 14 de diciembre de 2016.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**  
Expedida en Bogotá, D.C., a los

**11 DIC 2017**

  
**GERMÁN ARCE ZAPATA**  
Ministro de Minas y Energía

Proyectó: Elkin Ojeda  
Revisó: Néstor Ortiz / Carlos Vargas A. / Juan Manuel Andrade/ Ana Milena Guañarita/ Yolanda Patiño Chacón/  
Carlos Andrés Cante Puentes  
Aprobó: Germán Arce Zapata



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2018070000319

Fecha: 05/02/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



**“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”**

**EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Delegar en la doctora **OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No 21.862.628, Directora del Departamento Administrativo de Planeación, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión presencial de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – **OCAD DEPARTAMENTAL** – a realizarse el **día 06 de febrero de 2018**, en el Despacho del Director Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia, piso 11, a partir de las **2:p.m.**

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ**

Gobernador de Antioquia

**JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ**

Secretario General

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 30.04.18

Reviso: Gustavo A. Restrepo G. Director Asesoría Legal y de Control

Aprobo: Carlos A. Piedrahíta Subsecretario Jurídico

5/12/2018



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

Radicado: S 201706011234

Fecha: 28/11/2017

Tipo:  
RESOLUCIÓN  
Destino:



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN”**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

El Director del Departamento Administrativo de Planeación, con fundamento en la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, y,

**CONSIDERANDO**

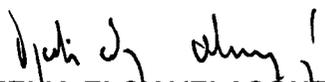
Que de conformidad con el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012, la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCADS se ejercerá directamente por las secretarías de planeación de los departamentos que forman parte de dicho órgano o por quien de manera conjunta designen. Esta se encargará de proporcionar la infraestructura logística, técnica y humana requerida para el funcionamiento del órgano colegiado, así como convocar a sus miembros. Así mismo, tendrá a su cargo la relatoría y elaboración de actas de las sesiones del órgano colegiado.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Delegar en el doctor **MIGUEL ANDRÉS QUINTERO CALLE**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.788.353 de Medellín, Director Monitoreo Evaluación y Banco de Proyectos Departamento Administrativo de Planeación, para ejercer las funciones de Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Departamental.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNANDEZ**  
Director Departamento Administrativo de Planeación

Elaboró: Ángela María Arroyave Bustamante – Asesora Despacho DAP 



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**FORMATO DE ELECCIÓN DE  
PRESIDENTE DE LOS OCAD**

CÓDIGO: F-SPR-01

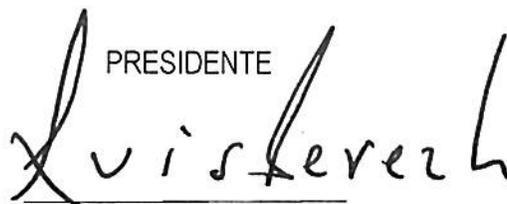
PÁGINA 1 DE 1  
VERSIÓN: 1

## 1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

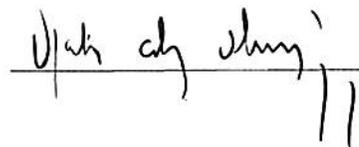
OCAD DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

LA PRESIDENCIA DEL OCAD SERÁ EJERCIDA POR:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ	Gobernación de Antioquia	Gobernador	70.031.781

PRESIDENTE  


SECRETARÍA TÉCNICA



Revisó y probó: Miguel Andrés Quintero Calle - Director Monitoreo Evaluación y Banco de Proyectos   
Elaboró: Sorany Meneses Mesa - Auxiliar Administrativo 

\* NOTA: EL PERIODO DEL PRESIDENTE SERÁ ANUAL, CONTADO A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE CADA AÑO.



## 1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

### OCAD DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:				
NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
Julián Santiago Vásquez Roldán	Universidad Autónoma Latinoamericana	Vicerrector Académico	8.029.376	

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE  
OCAD DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
OCAD DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

Revisó y probó: Miguel Andrés Quintero Calle - Director Monitoreo Evaluación y Banco de Proyectos  
Elaboró: Sorany Meneses Mesa - Auxiliar Administrativo S.M.M.

**INFORME No. 01 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL  
OCAD DEPARTAMENTAL 2017****Gobernación de Antioquia**

Periodo comprendido entre el 01/07/2017 y el 31/12/2017

**MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	GERMAN ARCE ZAPATA	Ministerio de Minas y Energía	Ministro	Gobierno Nacional
2.	JUAN GUILLERMO ZULUAGA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Ministro	Gobierno Nacional
3.	LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ	Gobernación de Antioquia	Gobernador	Gobierno Departamental
4.	OMAR DE JESÚS GÓMEZ	GRANADA	Alcalde	Gobierno Municipal
5.	SNEYDER WILLINGTON QUICENO MARÍN	GUARNE	Alcalde	Gobierno Municipal
6.	ROBERTO DE JESÚS JARAMILLO MARÍN	SAN VICENTE	Alcalde	Gobierno Municipal
7.	JULIO ANÍBAL AREIZA PALACIO	YARUMAL	Alcalde	Gobierno Municipal
8.	ROMÁN FERNANDO MONSALVE SÁNCHEZ	AMALFI	Alcalde	Gobierno Municipal
9.	GILBERT CARTAGENA ROJAS	YONDO	Alcalde	Gobierno Municipal
10.	LICET ASTRID MÁRQUEZ VERGARA	SANTO DOMINGO	Alcalde	Gobierno Municipal



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

11.	JORGE IVÁN VÁSQUEZ ARBOLEDA	EBEJICO	Alcalde	Gobierno Municipal
12.	LORENZO II ACUÑA ROMERO	ARBOLETES	Alcalde	Gobierno Municipal
14.	SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ	SANTA FE DE ANTIOQUIA	Alcalde	Gobierno Municipal
15.	JOSE MERCEDES BERRIO BERRIO	CACERES	Alcalde	Gobierno Municipal
16.	GERMAN DARÍO ZAPATA FERRARO	CAICEDO	Alcalde	Gobierno Municipal
17.	JORGE ELIECER MATURANA USUGA	MURINDO	Alcalde	Gobierno Municipal

### SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	Miguel Andrés Quintero Calle	Gobernación de Antioquia



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

### PRESUPUESTO DEL OCAD DEPARTAMENTAL

1 ENERO DE 2012 A 30 JULIO DE 2017

CONCEPTO		VALOR
ASIGNADO 2012-2018	\$	165.563.300.028
*RENDIMIENTOS FINANCIEROS	*\$	11.255.483.619
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>176.818.783.647</b>
APROBADO A 2017	\$	(153.579.646.323)
<b>TOTAL DISPONIBLE A 2018</b>	<b>\$</b>	<b>23.239.137.324</b>

\*Rendimientos financieros con corte al 31 de diciembre 2017.

La información reportada incluye la reserva del 20% del bienio 2017-2018

### PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

En el periodo contemplado del 1 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017 se presentaron 3 proyectos para la viabilización, priorización y aprobación con recursos del Sistema General de Regalías –SGR-.

A continuación, se relacionan los proyectos presentados en el segundo semestre de 2017.

Proyecto No. 1:

ITEM	Descripción
Nombre del proyecto	Aplicación de tratamiento superficial para el mantenimiento de vías de la Red Vial Secundaria en Antioquia
Código BPIN	2017003050006
Valor total del proyecto	\$ 31.997.555.989
Sector de inversión	Transporte
Valor total SGR	\$ 31.997.555.989
Valor total otras fuentes	\$ 0
Tiempo de ejecución física	5.5 meses
Tiempo de ejecución financiera	12.5 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Departamento de Antioquia
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	Departamento de Antioquia

	<b>Rendición de Cuentas de los OCAD</b>	<b>Versión: 4</b>
---	---	-------------------

<b>Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)</b>	53
<b>Estado de ejecución físico (GESPROY)</b>	0 % Fecha de corte del reporte de GESPROY: 30/01/2017
<b>Estado de ejecución financiero (GESPROY)</b>	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 30/01/2017
<b>Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto</b>	Acuerdo 5 del 04 de agosto de 2017

### IMPACTO:

El Plan de Desarrollo 2016-2019 "Antioquia piensa en Grande", propone en su Línea Estratégica la competitividad e Infraestructura, Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de la RVS con el fin de formular los proyectos necesarios para atender la red vial a cargo del Departamento en Antioquia. Con este proyecto se pretende Mejorar la infraestructura de transporte, con un total de 29.37 kilómetros a intervenir de los cuales se beneficiarán a 204.686 habitantes, distribuidos en 15 municipios del Departamento lo que contribuye el generar conectividad entre los territorios.

### PERTINENCIA:

Desde una perspectiva integral que incluye su sostenibilidad y sustentabilidad, el desarrollo aparece hoy estrechamente ligado al concepto de competitividad. En dicho marco, la infraestructura juega obviamente un papel determinante, pero no es el único componente generador de competitividad, ya que ésta considera aspectos tanto económicos como sociales, ambientales, políticos, institucionales y culturales. Por ello, las regiones o territorios que trabajan por alcanzar mayores niveles de desarrollo y bienestar para sus pobladores, se empeñan en ser cada vez más competitivas.



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

### Proyecto No. 2:

ITEM	Descripción
Nombre del proyecto	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Sopetran departamento de Antioquia
Código BPIN	2017003050003
Valor total del proyecto	\$ 269.379.000
Sector de inversión	Inclusión social y reconciliación
Valor total SGR	\$ 187.379.000
Valor total otras fuentes	\$ 82.000.000
Tiempo de ejecución física	24 meses
Tiempo de ejecución financiera	28 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Municipio de Sopetran
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	No aplica
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	41.90
Estado de ejecución físico (GESPROY)	34.77 % Fecha de corte del reporte de GESPROY:
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	34.77% Fecha de corte del reporte de GESPROY:
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	Acuerdo 6 del 15 de Agosto de 2017

### IMPACTO:

El proyecto fortalecimiento cultural, tiene el propósito de mejorar la inclusión social, económica y cultural de hombres y mujeres afro antioqueños en situación de vulnerabilidad del municipio de Sopetran, así mismo reafirmar y fortalecer su identidad cultural, pedagógica y educativa a través del desarrollo de diversas actividades culturales y ancestrales que den cuenta de su diversidad étnica y manifestación cultural, con el proyecto se beneficiaran 1.675 habitantes del Municipio.

### PERTINENCIA:

El proyecto contribuye mejorar la identidad de las comunidades afro antioqueñas como parte integral de la municipalidad y donde la espiritualidad traducida en la cultura y otras manifestaciones, se constituyen en la motivación de la vida de los pueblos, favoreciendo al desarrollo integral como elementos fundamentales en el proceso de acceso a oportunidades.



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

Del mismo modo, se constituye en el espacio de construcción social y político de las generaciones que incidirán en el futuro del Departamento de Antioquia

### Proyecto No. 3:

ITEM	Descripción
Nombre del proyecto	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Carepa Departamento de Antioquia
Código BPIN	2017003050005
Valor total del proyecto	\$ 287.379.000
Sector de inversión	Inclusión social y reconciliación
Valor total SGR	\$ 187.379.000
Valor total otras fuentes	\$ 100.000.000
Tiempo de ejecución física	24 meses
Tiempo de ejecución financiera	28 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Municipio de Carepa
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	No aplica
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	42.30
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0 % Fecha de corte del reporte de GESPROY:30 de enero 2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 30 de enero 2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	Acuerdo 7 del 28 de diciembre de 2017

### IMPACTO:

El proyecto fortalecimiento cultural, tiene el propósito de mejorar la inclusión social, económica y cultural de hombres y mujeres afro antioqueños en situación de vulnerabilidad del municipio de Carepa, así mismo reafirmar y fortalecer su identidad cultural, pedagógica y educativa a través del desarrollo de diversas actividades culturales y ancestrales que den cuenta de su diversidad étnica y manifestación cultural, con el proyecto se beneficiaran 14.182 habitantes del Municipio.



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

### PERTINENCIA:

El proyecto contribuye mejorar la identidad de las comunidades afro antioqueñas como parte integral de la municipalidad y donde la espiritualidad traducida en la cultura y otras manifestaciones, se constituyan en la motivación de la vida de los pueblos, favoreciendo al desarrollo integral como elementos fundamentales en el proceso de acceso a oportunidades. Del mismo modo, se constituye en el espacio de construcción social y político de las generaciones que incidirán en el futuro del Departamento de Antioquia.

### DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

Recursos destinados a financiar proyectos de inversión con enfoque diferencial que cumplan con el objetivo de propiciar la inclusión, equidad, participación y el desarrollo integral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y de las comunidades indígenas. En el punto anterior se presentan los proyectos de enfoque diferencial que se llevarán a OCAD en el segundo semestre del 2017.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				
COMUNIDADES CON ENFOQUE DIFERENCIAL				
VIGENCIA	GIRADO ASIGNACIONES DIRECTAS	1% AD	NEGRITUDES 60%	INDIGENAS 40%
2012	\$ 29.280.240.558	\$ 292.802.406	\$ 175.681.443	\$ 117.120.962
2013	\$ 32.087.774.160	\$ 320.877.742	\$ 192.526.645	\$ 128.351.097
2014	\$ 16.696.010.524	\$ 166.960.105	\$ 100.176.063	\$ 66.784.042
2015	\$ 15.625.676.737	\$ 156.256.767	\$ 93.754.060	\$ 62.502.707
TOTAL	\$ 93.689.701.980	\$ 936.897.020	\$ 562.138.212	\$ 374.758.808



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				
COMUNIDADES CON ENFOQUE DIFERENCIAL				
VIGENCIA	GIRADO ASIGNACIONES DIRECTAS	1% AD	NEGRITUDES 50%	INDIGENAS 50%
2016	\$ 5.337.419.183	\$ 53.374.192	\$ 26.687.096	\$ 26.687.096
2017	\$ 8.584.290.629	\$ 85.842.906	\$ 42.921.453	\$ 42.921.453
TOTAL	\$ 5.337.419.183	\$ 139.217.098	\$ 69.608.549	\$ 69.608.549
TOTAL 2012-2016	\$ 99.027.121.163	\$ 1.076.114.118	\$ 631.746.761	\$ 444.367.357
APROBADO 31 DICIEMBRE 2017		\$ 374.758.000	\$ 374.758.000	\$ -
DISPONIBLE 31 DICIEMBRE 2017		\$ 701.356.118	\$ 256.988.761	\$ 444.367.357

Información sobre lo girado tomada del ministerio de hacienda y crédito público-SGR-. Al 30 de enero de 2018 no se ha reportado giros del año anterior.

### Comunidades étnicas registradas en el Ministerio del Interior

132 comunidades en 26 municipios del Departamento de Antioquia.

NOMBRE RESGUARDO Y/O COMUNIDAD	LOCALIZACION	TIPO	PUEBLO O ETNIA
LA PALMA	APARTADO	RESGUARDO	EMBERA CHAMI Y ZENU
LA PALMA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
LA PALMA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA CHAMI Y ZENU
LAS PLAYAS		RESGUARDO	EMBERA KATIO
CANIME		RESGUARDO	ZENU
CANIME		COMUNIDAD/RESGUARDO	ZENU
VEGAS DE SEGOVIA	CACERES	COMUNIDAD/RESGUARDO	ZENU
POLINES	CHIGORODO	RESGUARDO	EMBERA KATIO
YABERARADO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
YABERARADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
YABERARADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
YABERARADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
YABERARADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
HERMEREGILDO CHAKIAMA	CIUDAD BOLIVAR	RESGUARDO	EMBERA CHAMI
LA SUCIA		COMUNIDAD	EMBERA
AMPARRADO ALTO Y MEDIO Y QUEBRADA CHONTADURO	DABEIBA	COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CAÑAVERALES ANTADO		RESGUARDO	EMBARA KATIO
CHIMURRO Y NENDO		RESGUARDO	EMBERA
CHIMURRO Y NENDO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
CHUSCAL Y TUGURIDOCITO		RESGUARDO	EMBERA



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

CHUSCAL Y TUGURIDOCITO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
EMBERA DRUA		RESGUARDO	EMBERA KATIO
JENATURADO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
NARIKIZAVI		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
RIOS PAVARANDO Y AMPARRADO MEDIO		RESGUARDO	EMBERA
RIOS PAVARANDO Y AMPARRADO MEDIO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
SEVER		RESGUARDO	EMBERA KATIO
SEVER		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
SEVER		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
SEVER		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
SEVER		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
SEVER		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
TUGURIDO-KARRIZAL		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
AMPARRADO ALTO Y MEDIO Y QUEBRADA CHONTADURO		COMUNIDAD	EMBERA
CHOROMANDO ALTO Y MEDIO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHOROMANDO ALTO Y MEDIO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHOROMANDO ALTO Y MEDIO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MONZHOMANDO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MONZHOMANDO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
MONZHOMANDO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MONZHOMANDO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
NARIKIZAVI		RESGUARDO	EMBERA KATIO
PUERTO CLAVER		COMUNIDAD	EMBERA
LOS ALMENDROS	EL BAGRE	RESGUARDO	ZENU
CHAQUENODA		RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHAQUENODA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHAQUENODA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHAQUENODA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHAQUENODA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHAQUENODA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHAQUENODA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHAQUENODA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHAQUENODA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MURRI PANTANOS		RESGUARDO	EMBERA KATIO
MURRI PANTANOS	FRONTINO	COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MURRI PANTANOS		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MURRI PANTANOS		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MURRI PANTANOS		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
NUSIDO		RESGUARDO	EMBERA
AMPARRADO ALTO Y MEDIO Y QUEBRADA CHONTADURO			
AMPARRADO ALTO Y MEDIO Y QUEBRADA CHONTADURO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
AMPARRADO ALTO Y MEDIO Y QUEBRADA CHONTADURO			
AMPARRADO ALTO Y MEDIO Y QUEBRADA CHONTADURO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

CHAQUENODA	FRONTINO Y DABEIBA	RESGUARDO	EMBERA KATIO	
CRISTIANA	JARDIN y ANDES	RESGUARDO	EMBERA CHAMI	
RIO CHAJERADO	MURINDO	RESGUARDO	EMBERA	
RIO CHAJERADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA	
RIO CHAJERADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA	
RIO CHAJERADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA	
RIO CHAJERADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA	
RIO CHAJERADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA	
RIO CHAJERADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA	
RIO MURINDO		RESGUARDO	EMBERA KATIO	
RIO MURINDO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO	
CHONTADURAL CAÑERO		MUTATA	RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHONTADURAL CAÑERO	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
CHONTADURAL CAÑERO	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
CHONTADURAL CAÑERO	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
CHONTADURAL CAÑERO	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
CORIBI BEDADO	RESGUARDO		EMBERA KATIO	
CORIBI BEDADO	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
CORIBI BEDADO	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
JAIKERAZAVI	RESGUARDO		EMBERA KATIO	
JAIKERAZAVI	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
JAIKERAZAVI	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
JAIKERAZAVI	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
JAIKERAZAVI	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
JAIKERAZAVI	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
JAIKERAZAVI	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
JAIKERAZAVI	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
JAIKERAZAVI	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
JAIKERAZAVI	COMUNIDAD/RESGUARDO		EMBERA KATIO	
CAIMAN NUEVO	NECOCLI		RESGUARDO	CUNA
CAIMAN NUEVO			COMUNIDAD/RESGUARDO	CUNA
EL VOLAO		RESGUARDO	ZENU	
VARASANTA-PUERTO NUEVO		COMUNIDAD	EMBERA	
CARACOLI		COMUNIDAD	ZENU	
BOCAS DE PALMITA		COMUNIDAD	ZENU	
BERNARDINO PANCHI	PUEBLO RICO	RESGUARDO	EMBERA CHAMI	
ITE	REMEDIOS	COMUNIDAD	EMBERA CHAMI	
OROBAJO	SABANALARGA, PEQUE, ITUANGO	COMUNIDAD	NUTABE	
LOS ALMENDROS	SAN JUAN DE URABA	COMUNIDAD	ZENU	
MONTECRISTO		COMUNIDAD	ZENU	
EL POLVILLO	SAN PEDRO DE URABA	COMUNIDAD	ZENU	
EBANO TACANAL	SAN PEDRO DE URABA Y VALENCIA (CORDOBA)	COMUNIDAD	ZENU	
TAGUAL-LA PO	SEGOVIA	RESGUARDO	EMBERA KATIO	
LA MIRLA	TAMESIS	RESGUARDO	EMBERA CHAMI	
JAIDEZAVI	TARAZA	RESGUARDO	EMBERA KATIO	
JAI-DUKAMA		RESGUARDO	EMBERA KATIO	
CAIMAN NUEVO	TURBO	RESGUARDO	CUNA	
CAIMAN NUEVO		COMUNIDAD/RESGUARDO	CUNA	



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

DOKERAZAVI		RESGUARDO	EMBERA
DOKERAZAVI		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
VOLCAN AGUA FLORIDA		COMUNIDAD	EMBERA
SANTACRUZ		COMUNIDAD	ZENU
EL MANGO		COMUNIDAD	ZENU
EL CHARCON	URAMITA	RESGUARDO	EMBERA KATIO
ANDABU		RESGUARDO	EMBERA KATIO
VALLE DE PERDIDAS		RESGUARDO	EMBERA KATIO
VALLE DE PERDIDAS	URRAO	COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
VALLE DE PERDIDAS		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
VALLE DE PERDIDAS		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
VALLE DE PERDIDAS		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MAJORE-AMBURA		RESGUARDO	EMBERA KATIO
LA MARIA "MARCELINO TASCON"	VALPARAISO	RESGUARDO	EMBERA CHAMI
LA MARIA "MARCELINO TASCON"		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA CHAMI
EL SALADO		RESGUARDO	EMBERA
GUAGUANDO		RESGUARDO	EMBERA
RIO JARAPETO	VIGIA DEL FUERTE	RESGUARDO	EMBERA
RIOS JENGADO APARTADO		RESGUARDO	EMBERA
JALA JALA		COMUNIDAD	ZENU
UNION EL PATO		COMUNIDAD	ZENU
BOCAS DE LA RAYA		COMUNIDAD	ZENU
LA 18	ZARAGOZA	COMUNIDAD	ZENU
PABLO MUERA		RESGUARDO	ZENU
VEGAS DE SEGOVIA		COMUNIDAD/RESGUARDO	ZENU
VEGAS DE SEGOVIA		COMUNIDAD/RESGUARDO	ZENU
VEGAS DE SEGOVIA	ZARAGOZA Y CACERES	RESGUARDO	ZENU

Fuente: Ministerio del interior compilado a 2017

La Gerencia Indígena y Gerencia de negritudes de la Gobernación de Antioquia, son los encargados de llevar a cabo encuentros con los alcaldes y líderes de las comunidades y/o resguardos indígenas, rom y minorías, para adelantar diferentes proyectos, y realizar el respectivo apoyo para su formulación.



**MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL**

**1. MUNICIPIO DE ENVIGADO**

El municipio de Envigado esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 23 de julio del año 2012, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

<b>ITEM</b>	<b>Asignaciones Directas 2012 - 2018</b>	<b>Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018</b>	<b>Total</b>
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 1.538.808		\$ 1.538.808
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ -		\$ -
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 11.751	\$ -	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -		\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2017)	\$ 1.550.560	\$ -	\$ 1.550.560

Rendimientos financieros con corte al 31 de diciembre de 2017



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

### 2. MUNICIPIO DE SABANETA

El municipio de Sabaneta esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 25 de julio del año 2012, éste no cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ -		\$ -
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ -		\$ -
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ -	\$ -	\$ -
Incentivo a la producción		\$ -	\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -		\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2017)	\$ -	\$ -	\$ -



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

### 3. MUNICIPIO DE MEDELLÍN

El municipio de Medellín está adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 03 de septiembre del año 2013, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 151.907.655		\$ 151.907.655
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ 5.198.357		\$ 5.198.357
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 31.498.668	\$ -	\$ 31.498.668
Incentivo a la producción		\$ -	\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -		\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2017)	\$ 178.207.967	\$ -	\$ 178.207.967

Rendimientos financieros con corte al 31 de diciembre de 2017



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

### 4. MUNICIPIO DE GIRARDOTA

El municipio de Girardota está adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 25 de octubre del año 2012, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 88.488.817	\$ -	\$ 88.488.817
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ 3.383.817	\$ -	\$ 3.383.817
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.223.774	\$ -	\$ 1.223.774
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -	\$ -	\$ -
(-)descuentos	\$ 5.327.102		\$ 5.327.102
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2017)	\$ 81.001.672	\$ -	\$ 81.001.672

Rendimientos financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.



**5. MUNICIPIO DE LA ESTRELLA**

El municipio de La estrella esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 25 de julio del año 2012, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

<b>ITEM</b>	<b>Asignaciones Directas 2012 - 2018</b>	<b>Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018</b>	<b>Total</b>
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 1.039.632		\$ 1.039.632
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ -		\$ -
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 132.559	\$ -	\$ 132.559
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -		\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2017)	\$ 1.172.191	\$ -	\$ 1.172.191

Rendimientos financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

### 6. MUNICIPIO DE OLAYA

El municipio de Olaya esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 12 de julio del año 2012, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 42.582	\$ 891.096.515	\$ 891.139.097
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ -	\$ 52.280.801	\$ 52.280.801
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ -	\$ -	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -	\$ 579.142.609	\$ 579.142.609
(-)descuentos \$ -			
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2017)	\$ 42.582	\$ 259.673.106	\$ 259.715.688

NOTA: El municipio no ha recibido transferencias de recursos de regalías por asignaciones directas a la fecha 31/01/2018.



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

### 7. MUNICIPIO DE COPACABANA

El municipio de Copacabana esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 25 de julio del año 2012, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 6.485.417		\$ 6.485.417
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ 25.436		\$ -
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.248.552	\$ -	\$ 1.248.552
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -		\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2017)	\$ 7.708.533	\$ -	\$ 7.708.533

Rendimientos financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.



## Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

### 8. MUNICIPIO DE ITAGUI

El municipio de Itagüí está adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 26 de febrero del año 2016, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 6.945.716		\$ 6.945.716
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ 261.224		\$ -
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.762.129	\$ -	\$ 1.762.129
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -		\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2017)	\$ 8.446.621	\$ -	\$ 8.446.621

\*Rendimientos financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

**9. MUNICIPIO DE RIONEGRO**

El municipio de Rionegro esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 18 de mayo del año 2017, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 4.566.358		\$ 4.566.358
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ 91.909		\$ 91.909
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 676.067	\$ -	\$ 676.067
Incentivo a la producción		\$ -	\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -		\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2017)	\$ 5.150.516	\$ -	\$ 5.150.516

\*Rendimientos financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

**OTRAS DECISIONES****ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN****ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.****OCAD DEPARTAMENTAL****Acciones para la generación y divulgación de la información:**

1. **Generación:** Elaboración del Informe de rendición de cuentas.
2. **Divulgación:**
  - a. El Acuerdo del OCAD y el Informe de rendición de cuentas será publicado a través de MapaRegalías.

- b. En la página web de la Gobernación de Antioquia: web [www.antioquia.gov.co](http://www.antioquia.gov.co), se publicará el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2 del 1 julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
- c. A través del micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación <http://antioquia.gov.co/index.php/planeacion>, se publicará una nota resaltarán aspectos importantes del informe de Rendición de cuentas.

### **Acciones para el diálogo y la retroalimentación**

1. La Secretaría Técnica consolidará observaciones y comentarios que a través micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación <http://antioquia.gov.co/index.php/planeacion>, que realice la ciudadanía sobre el informe y los socializará con el ejecutor del proyecto y los municipios adheridos, para que éstos los tengan en cuenta y si es procedente realicen algún tipo de pronunciamiento.
2. Cualquier inquietud sobre el presente informe será recibida en el correo electrónico [ocadsantioquia@antioquia.gov.co](mailto:ocadsantioquia@antioquia.gov.co) por un tiempo de 30 días contados a partir de la publicación del mismo.

### **Evaluación de la implementación de la estrategia**

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada a partir de los comentarios que surjan de la publicación del Informe de Rendición de Cuentas micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación.

Los resultados serán consolidados y serán la base para mejorar la estrategia de divulgación de los informes de rendición de cuentas en próximos semestres.

En constancia se firma a los 06 días del mes de febrero de 2018



---

**Miguel Andrés Quintero Calle**  
**Decreto de delegación 2017060111234**  
**Secretario Técnico del OCAD**  
**Departamento de Antioquia**



**INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS 2012 -2018**

#	CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS MUNICIPIOS	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	OTROS FONDOS	REGALÍAS	VALOR PROYECTO	NOMBRE EJECUTOR	ESTADO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO	ESTADO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO	RESPONSABLE	ENCARGADO
											corte a 12 de diciembre 2017	corte a 12 de diciembre 2017	corte a 12 de diciembre 2017	corte a 30 enero 2018	corte a 30 enero 2018	corte a 30 enero 2018		
1	2012003050002	Apoyo de la atención integral de la población pobre no cubierta con subsidio en salud en todo el departamento, Antioquia, occidente	SALUD	\$ 8.000.000.000	\$ -	\$ -	\$ 107.626.000	\$ 8.000.000.000	\$ 8.107.626.000	Departamento de Antioquia	CERRADO	100%	100%	CERRADO	100%	100%	Secretario de Salud	Angela Patricia Palacio
2	2012003050003	Apoyo financiación a los jóvenes para el acceso y la permanencia en la educación superior todo el departamento, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	\$ 11.193.725.958	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000.000	\$ 11.193.725.958	\$ 21.193.725.958	Corporación para el fomento de la educación superior	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	76,55%	77,18%	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	78,73%	79,09%	Claudia Elena Mejía Acosta Directora ejecutiva corporación	Julian Ortega Mejía
3	2012003050005	Implementación de estrategias de atención integral a familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de todo el departamento, Antioquia, Occidente	SALUD	\$ 10.895.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.895.500.000	\$ 10.895.500.000	Departamento de Antioquia	PARA CIERRE	100,00%	99,88%	CERRADO	100,00%	99,88%	Gerente MANÁ	Dubal Papamija Muñoz
4	2012003050006	Capacitación a estudiantes en formación para el trabajo todo el departamento, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	\$ 4.000.000.000	\$ -	\$ -	\$ 325.862.273	\$ 4.000.000.000	\$ 4.325.862.273	Departamento de Antioquia	CERRADO	100,0%	100,0%	CERRADO	100,0%	100,0%	Secretario de Educación	Juliana Córdoba
5	2013003050001	Implementación de estrategias de atención y prevención integral a familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de todo el departamento, Antioquia, occidente	SALUD	\$ 25.599.902.000	\$ -	\$ 3.846.998.000	\$ 1.883.002.069	\$ 29.446.900.000	\$ 31.329.902.069	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	100,00	99,61	TERMINADO	100,0%	99,6%	Gerente MANÁ	Dubal Papamija Muñoz
6	2014003050002	Dotación tecnológica y audiovisual para el desarrollo de las actividades de la programación educativa de los parques educativos del Departamento de Antioquia	EDUCATIVO	\$ 7.439.120.308	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.439.120.308	\$ 7.439.120.308	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	88,25	99,29	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	88,3%	99,3%	Secretario de Educación	Gabriel Jaime Monsalve
7	2014055430001	Construcción del Bloque 1 de la IED Los llanos en el municipio de Peque, Antioquia	EDUCATIVO	\$ 320.003.242	\$ -	\$ 322.564.737	\$ 76.000.000	\$ 642.567.979	\$ 718.567.979	Municipio de Peque	TERMINADO	100,0%	100,0%	TERMINADO	100,0%	100,0%	Alcalde Municipal	Secretario de planeacion
8	2015003050001	Construcción y mejoramiento de ambientes de aprendizaje del establecimiento educativo I.E Valdivia en el municipio de Valdivia, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	\$ 4.738.492.787	\$ -	\$ -	\$ 521.933.941	\$ 4.738.492.787	\$ 5.260.426.728	Departamento de Antioquia	TERMINADO	99,00%	62,55%	TERMINADO	99,00%	67,01%	Secretario de Educación	Sebastián Bermúdez
9	2015003050002	construcción parque educativo El Bagre, Antioquia	EDUCATIVO	\$ 2.691.447.763	\$ -	\$ -	\$ 136.742.833	\$ 2.691.447.763	\$ 2.828.190.596	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00%	93,07%	TERMINADO	100,00%	93,07%	Secretario de Infraestructura Física	María Rosa Londoño
10	2015003050004	Construcción de obras complementarias de la primera etapa del plan maestro de Alcantarillado en la zona urbana del municipio de Amalfi, Antioquia, Occidente	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 657.674.997	\$ -	\$ -	\$ 125.635.394	\$ 657.674.997	\$ 783.310.391	Municipio de Amalfi	CERRADO	100,00%	80,53%	CERRADO	100,00%	80,53%	Alcalde Municipal	Secretario de planeacion
11	2015003050005	Construcción parque educativo Liborina, Antioquia	EDUCATIVO	\$ 2.860.908.660	\$ -	\$ -	\$ 157.110.754	\$ 2.860.908.660	\$ 3.018.019.414	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00%	84,29%	TERMINADO	100,00%	84,29%	Secretario de Infraestructura Física	María Rosa Londoño
12	2015003050006	Construcción parque educativo Arboletes, Antioquia	EDUCATIVO	\$ 2.644.620.445	\$ -	\$ -	\$ 136.334.121	\$ 2.644.620.445	\$ 2.780.954.566	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00%	85,45%	TERMINADO	100,00%	85,45%	Secretario de Infraestructura Física	María Rosa Londoño
13	2015003050007	Construcción de escenarios deportivos multipropósito en los municipios del departamento de Antioquia	DEPORTE Y RECREACION	\$ 4.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.500.000.000	\$ 4.500.000.000	INDEPORTES	TERMINADO	100,0%	96,40%	TERMINADO	100,0%	96,40%	Gerente de Indeportes	Federico
14	2015003050009	Dotación tecnológica y audiovisual para el desarrollo de las actividades de la programación educativa del parque educativo de la Estrella	EDUCATIVO	\$ 95.383.655	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95.383.655	\$ 95.383.655	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	92,50%	95,71%	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	92,50%	95,71%	Secretario de Educación	Gabriel Jaime Monsalve
15	2015003050011	Implementación de estrategias de atención integral en salud nutrición a niños, niñas, madres gestantes y lactantes del Departamento de Antioquia.	SALUD	\$ 23.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.500.000.000	\$ 23.500.000.000	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	84,32%	98,84%	TERMINADO	100,00%	98,84%	Gerente MANÁ	Dubal Papamija Muñoz
16	2015003050012	Fortalecimiento del acceso a la educación superior a través de Instituciones educativas y la red de parques y ciudadelas educativas de Antioquia	EDUCATIVO	\$ 12.070.552.519	\$ -	\$ 6.035.259.587	\$ -	\$ 18.105.812.106	\$ 18.105.812.106	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	45,64	57,80	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	50,33%	75,23%	Secretario de Educación	Paola Portacio
17	2017003050006	aplicación de tratamiento superficial para el mantenimiento de vías de la red vial secundaria en antioquia	TRANSPORTE	\$ 31.997.555.989	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.997.555.989	\$ 31.997.555.989	Departamento de Antioquia	SIN CONTRATAR	0,00	0,00	SIN CONTRATAR	0,00	0,00	Secretario de Infraestructura Física	María Rosa Londoño
18	2017003050003	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Sopetran departamento de Antioquia	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	\$ 187.379.000	\$ -	\$ -	\$ 82.000.000	\$ 187.379.000	\$ 269.379.000	Municipio de Sopetran	SIN CONTRATAR	0,00	0,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	34,77%	34,77%	Alcalde Municipal	Secretario de planeacion
19	2017003050002	Construcción Acueducto veredal resguardo Narakizabi, Dabeiba, Occidente.	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 749.569.514	\$ -	\$ -	\$ 128.731.571	\$ 749.569.514	\$ 878.301.085	EJECUTOR PROPUESTO MUNICIPIO DE DABEIBA	REGISTRADO	0,00	0,00	REGISTRADO	0,00	0,00	Alcalde Municipal	Secretario de planeacion
20	2017003050004	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Arboletes Departamento de Antioquia	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	\$ 150.750.000	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 32.000.000	\$ 200.750.000	\$ 232.750.000	EJECUTOR PROPUESTO MUNICIPIO DE ARBOLETES	REGISTRADO	0,00	0,00	REGISTRADO	0,00	0,00	Alcalde Municipal	Secretario de planeacion
21	2017003050005	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Carepa, Departamento de Antioquia	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	\$ 187.379.000	\$ -	\$ -	\$ 100.000.000	\$ 187.379.000	\$ 287.379.000	EJECUTOR PROPUESTO MUNICIPIO DE CAREPA	REGISTRADO	0,00	0,00	SIN CONTRATAR	0,00	0,00	Alcalde Municipal	Secretario de planeacion
22	2017050310005	Adecuación y mejoramiento del parque principal del municipio de Amalfi	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	\$ 3.126.735.135	\$ 304.519.050	\$ 1.779.971.040	\$ -	\$ 5.211.225.225	\$ 5.211.225.225	EJECUTOR PROPUESTO MUNICIPIO DE AMALFI	REGISTRADO	0,00	0,00	REGISTRADO	0,00	0,00	Alcalde Municipal	Secretario de planeacion
23	2017051540015	Formulación FORO SUBREGIONAL en cultura de emprendimiento y productividad direccionada a la mujer negra y afro descendiente para la ampliación de acuerdos de paz en Colombia Cauca	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	\$ 12.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	SIN EJECUTOR	SIN PRESENTAR			FORMULADO PARA REGISTRAR	0,00	0,00	Proyecto registrado erradamente en el SUIFP Departamental (recursos de regalías diferencas a AD) en proceso de retiro del aplicativo	
24	2018003050007	Ampliación de cobertura del servicio de energía convencional y alternativo en zonas rurales Antioquia	MINAS Y ENERGIA	\$ 21.922.937.546	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.922.937.546	\$ 21.922.937.546	SIN EJECUTOR	SIN PRESENTAR			FORMULADO PARA REGISTRAR	0,00	0,00	Proyecto registrado erradamente en el SUIFP Departamental (recursos de regalías diferencas a AD) en proceso de retiro del aplicativo	

# RV: Eliminar proyectos de SUIFP- SGR

JOSE EUSEBIO HIGUITA SERNA

lun 12/02/2018 7:51 a.m.

Para:Ocadsantioquia <Ocadsantioquia@antioquia.gov.co>;

Correo solicitando retiro proyectos de SUIFP-SGR al DNP

**José Eusebio Higuita**  
Banco de Proyectos- DAP  
Gobernación de Antioquia  
[jose.higuita@antioquia.gov.co](mailto:jose.higuita@antioquia.gov.co)  
383 84 93



---

**De:** JOSE EUSEBIO HIGUITA SERNA

**Enviado:** jueves, 08 de febrero de 2018 4:31 p. m.

**Para:** [infosgr@dnf.gov.co](mailto:infosgr@dnf.gov.co)

**Asunto:** Eliminar proyectos de SUIFP- SGR

Buenas tardes:

Para solicitarles el favor de retirar del aplicativo SUIFP-SGR los siguientes Proyectos:

1.Codigo BPIN: 2017051540015

Nombre: Formulación FORO SUBREGIONAL en cultura de emprendimiento y productividad direccionada a la mujer negra y afro descendiente para la ampliación de acuerdos de paz en Colombia Caucasia.

2. Código BPIN: 2018003050007.

Nombre: Ampliación de cobertura del servicio de energía convencional y alternativo en zonas rurales Antioquia

Los anteriores proyectos fueron devueltos ya que no cuentan con ningún documento soporte ni concertación de los recursos de asignaciones directas de la Gobernación de Antioquia para su Priorización, Aprobación y viabilización.

Quedamos atentos.

**José Eusebio Higuita**

Banco de Proyectos- DAP

Gobernación de Antioquia

[jose.higuita@antioquia.gov.co](mailto:jose.higuita@antioquia.gov.co)

383 84 93

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately



Medellín, 12/02/2018

Alcaldes Municipales

Asunto: Reporte de Rendimientos Financieros en el Aplicativo Cuentas.

Con el fin de dar cumplimiento a la coherencia de los saldos del Sistema General de Regalías en el aplicativo SICODIS para la rendición de cuentas semestral, solicito desde la secretaria técnica que cada municipio adherido al OCAD Departamental Itagüí, Medellín, Copacabana, Envigado, Girardota, La Estrella, Olaya, Sabaneta y Rionegro, verifiquen la información reportada en el aplicativo cuentas; ya que no coincide con las certificaciones bancarios de rendimientos financieros causados en la cuenta de asignaciones directas que los municipios adjuntaron. La información certificada debe ser la misma que la reportada.

Favor remitir el tramite realizado por cada municipio a los correos relacionados a continuación

[Miguel.quintero@antioquia.gov.co](mailto:Miguel.quintero@antioquia.gov.co)

[informesregalias@antioquia.gov.co](mailto:informesregalias@antioquia.gov.co)

[ocadsantioquia@antioquia.gov.co](mailto:ocadsantioquia@antioquia.gov.co)

Cordialmente,

MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE

Director

Dirección Monitoreo, Evaluación y Banco de Proyectos  
Gobernación de Antioquia



# PRIMERA SESIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS OCAD DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA 2018

*#PiensaEnGrande*



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

# ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento único del OCAD
4. Elección del presidente del OCAD
5. Conformación del Comité Consultivo
6. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
7. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.
8. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.
9. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
10. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.
11. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
12. Propositiones y varios
13. Definición del cronograma de sesiones.
14. Aprobación del acta de la sesión.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

# Informe del estado de los proyectos

ESTADO	#
*FORMULADO PARA REGISTRAR	2
REGISTRADO	3
CONTRATADO EN EJECUCIÓN	5
SIN CONTRATAR	2
TERMINADO	8
CERRADOS	4
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

\* Proyectos en proceso de retiro del aplicativo SUIFP

# Informe del estado de los proyectos

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	ESTADO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
2017003050002	Construcción Acueducto veredal resguardo Narakizabi, Dabeiba, Occidente.	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITÓRIO	REGISTRADO	0,00	0,00
2017003050004	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Arboletes Departamento de Antioquia	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	REGISTRADO	0,00	0,00
2017050310005	Adecuación y mejoramiento del parque principal del municipio de Amalfi	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	REGISTRADO	0,00	0,00
2017051540015	Formulación FORO SUBREGIONAL en cultura de emprendimiento y productividad direccionada a la mujer negra y afro descendiente para la ampliación de acuerdos de paz en Colombia Caucasia	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	FORMIULADO PARA REGISTRAR	0,00	0,00
2018003050007	Ampliación de cobertura del servicio de energía convencional y alternativo en zonas rurales Antioquia	MINAS Y ENERGIA	FORMIULADO PARA REGISTRAR	0,00	0,00



# Informe del estado de los proyectos

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	ESTADO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
2012003050003	Apoyo financiación a los jóvenes para el acceso y la permanencia en la educación superior todo el departamento, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	78,73%	79,09%
2014003050002	Dotación tecnológica y audiovisual para el desarrollo de las actividades de la programación educativa de los parques educativos del Departamento de Antioquia	EDUCATIVO	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	88,3%	99,3%
2015003050009	Dotación tecnológica y audiovisual para el desarrollo de las actividades de la programación educativa del parque educativo de la Estrella	EDUCATIVO	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	92,50%	95,71%
2015003050012	Fortalecimiento del acceso a la educación superior a través de Instituciones educativas y la red de parques y ciudadelas educativas de Antioquia	EDUCATIVO	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	50,33%	75,23%
2017003050006	aplicación de tratamiento superficial para el mantenimiento de vías de la red vial secundaria en antioquia	TRANSPORTE	SIN CONTRATAR	0,00	0,00
2017003050005	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Carepa, Departamento de Antioquia	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	SIN CONTRATAR	0,00	0,00
2017003050003	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Sopetran departamento de Antioquia	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	34,77%	34,77%

# Informe del estado de los proyectos

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	ESTADO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
2012003050002	Apoyo de la atención integral de la población pobre no cubierta con subsidio en salud en todo el departamento, Antioquia, occidente	SALUD	CERRADO	100%	100%
2012003050005	Implementación de estrategias de atención integral a familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de todo el departamento, Antioquia, Occidente	SALUD	CERRADO	100,00%	99,88%
2012003050006	Capacitación a estudiantes en formación para el trabajo todo el departamento, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	CERRADO	100,0%	100,0%
2013003050001	Implementación de estrategias de atención y prevención integral a familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de todo el departamento, Antioquia, occidente	SALUD	TERMINADO	100,0%	99,6%
2014055430001	Construcción del Bloque 1 de la IED los llanos en el municipio de Peque, Antioquia	EDUCATIVO	TERMINADO	100,0%	100,0%
2015003050001	Construcción y mejoramiento de ambientes de aprendizaje del establecimiento educativo I.E Valdivia en el municipio de Valdivia, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	TERMINADO	99,00%	67,01%
2015003050002	construcción parque educativo El Bagre, Antioquia	EDUCATIVO	TERMINADO	100,00%	93,07%
2015003050004	Construcción de obras complementarias de la primera etapa del plan maestro de Alcantarillado en la zona urbana del municipio de Amalfi, Antioquia, Occidente	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	CERRADO	100,00%	80,53%
2015003050005	Construcción parque educativo Liborina, Antioquia	EDUCATIVO	TERMINADO	100,00%	84,29%
2015003050006	Construcción parque educativo Arboletes, Antioquia	EDUCATIVO	TERMINADO	100,00%	85,45%
2015003050007	Construcción de escenarios deportivos multipropósito en los municipios del departamento de Antioquia	DEPORTE Y RECREACION	TERMINADO	100,0%	96.40%
2015003050011	Implementación de estrategias de atención integral en salud nutrición a niños, niñas, madres gestantes y lactantes del Departamento de Antioquia.	SALUD	TERMINADO	100%	98,84%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Sistema General de Regalías



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Comunidades Étnicas

**Comunidades étnicas registradas en el Ministerio del Interior**  
132 comunidades en 26 municipios del Departamento de Antioquia.

COMUNIDADES CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
TIPO	BAJO CAUCA	NORDESTE	OCCIDENTE	SUROESTE	URABA	URABA	TOTAL
COMUNIDAD	5	1	2	1	10		19
COMUNIDAD/RESGUARDO	3		27	5	30		65
RESGUARDO	5	1	16	8	14	4	48
TOTAL	13	2	45	14	54	4	<b>132</b>



# Saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.

## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONCEPTO	VALOR
ASIGNADO 2012-2018	\$ 165.563.300.028
*RENDIMIENTOS FINANCIEROS	*\$ 11.255.483.619
TOTAL	\$ 176.818.783.647
APROBADO A 2017	\$ (153.579.646.323)
TOTAL DISPONIBLE A 2018	\$ 23.239.137.324

\*Rendimientos financieros con corte al 31 de diciembre 2017.

La información reportada incluye la reserva del 20% del bienio 2017-2018

# Saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.

## MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	SALDO
MUNICIPIO DE ENVIGADO	\$ 1.550.560
MUNICIPIO DE SABANETA	\$ 0
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	\$ 178.207.967
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	\$ 81.001.672
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	\$ 1.172.191
MUNICIPIO DE OLAYA	\$ 42.582
MUNICIPIO DE COPACABANA	\$ 7.708.533
MUNICIPIO DE ITAGUI	\$ 8.446.621
MUNICIPIO DE RIONEGRO	\$ 5.150.516

# Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

## TABLERO DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA ASIGNACIONES DIRECTAS

Presupuesto vigente	Caja acumulada	Promedio mensual caja - vigencia actual, ultimo trimestre	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal
\$ 16.136.843.375	\$ 8.584.290.629	\$ 725.245.261	53%	103%	\$ 32.372.313.989	\$ 0	\$ (16.235.470.614)

\* Información tomada de la página del Ministerio de Hacienda

\*Caja Acumulada al mes de Diciembre 2017

# Presentación del informe de rendición de cuentas

*#PiensaEnGrande*



# Definición de la estrategia de rendición de cuentas

## Acciones para la generación y divulgación de la información:

1. **Generación:** Elaboración del Informe de rendición de cuentas.

2. **Divulgación:**

a) Será publicado a través de MapaRegalias.

b) En la página web de la Gobernación de Antioquia: web [www.antioquia.gov.co](http://www.antioquia.gov.co),

c) A través del micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación <http://antioquia.gov.co/index.php/planeacion>

## Acciones para el diálogo y la retroalimentación

1. La Secretaría Técnica consolidará observaciones y comentarios que a través micro sitio realice la ciudadanía sobre el informe.
2. Cualquier inquietud sobre el presente informe será recibida en el correo electrónico [ocadsantioquia@antioquia.gov.co](mailto:ocadsantioquia@antioquia.gov.co) por un tiempo de 30 días contados a partir de la publicación del mismo.

## Evaluación de la implementación de la estrategia

Será evaluada a partir de los comentarios que surjan de la publicación del Informe de Rendición de Cuentas micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación.

Los resultados serán consolidados y serán la base para mejorar la estrategia de divulgación de los informes de rendición de cuentas en próximos semestres.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

## Proposiciones y varios

### Notificación de ajuste por entidad ejecutora del proyecto

“Aplicación de tratamiento superficial para el mantenimiento de vías de la red vial secundaria en Antioquia” BPIN 2017003050006.

**Valor inicial:** \$ 31.997.555.989

**Valor ajustado :** \$2.891.547.666

**Valor total :** \$ 34.889.103.655

- Aumento de recursos propios por incrementos en los costos de las actividades.

# Definición del cronograma de sesiones

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

No.	OCAD	Fecha	Modalidad
1	Primera sesión	06 febrero de 2018	Presencial
2	Segunda sesión	marzo de 2018	Presencial
3	Tercera sesión	14 de julio de 2018	Presencial
4	Cuarta sesión	20 de septiembre de 2018	Presencial

# GRACIAS

*#PiensaEnGrande*



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**



# ACUERDO ÚNICO DEL SGR

## CAPÍTULO 1 del TÍTULO 3 - REGLAMENTO ÚNICO DE LOS OCAD

# SECCIÓN 1 – DE LOS OCAD

**Artículo 3.1.1.2. Funciones de los OCAD.** De acuerdo con la Ley 1530 de 2012, la ley bienal de presupuesto del SGR y el Decreto 1082 de 2015, son funciones de los OCAD las siguientes:

Para su operación:

- ✓ Elegir al presidente y la secretaría técnica, cuando corresponda.
- ✓ Conformar los comités consultivos.

Para la planeación de la inversión:

- ✓ Adoptar las líneas programáticas.
- ✓ Aprobar los informes de gestión y rendir cuentas.
- ✓ Definir la priorización de giros entre los proyectos de inversión.
- ✓ Priorizar los sectores para la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
- ✓ Realizar los ejercicios de planeación regional y la priorización de los proyectos para la programación del presupuesto del SGR.

# SECCIÓN 1 – DE LOS OCAD

Para la definición de los proyectos de inversión sometidos a su consideración que pretendan ser financiados con recursos del SGR:

- ✓ Evaluar, viabilizar y priorizar los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR.
- ✓ Aprobar los proyectos de inversión sometidos a su consideración.
- ✓ Designar la entidad pública ejecutora de los proyectos de inversión.
- ✓ Designar la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.
- ✓ Aprobar los ajustes y la liberación de recursos.
- ✓ Prorrogar el plazo para el cumplimiento de los requisitos previos al inicio de la ejecución.

# SECCIÓN 2 - DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS OCAD

## Para la operación y gestión de la información del OCAD:

- ✓ Convocar a todos sus integrantes e invitados permanentes a más tardar el 15 de marzo del primer año de gobierno de alcaldes y gobernadores, para realizar la primera sesión de OCAD.
- ✓ Hacer pública y mantener actualizada a través del canal dispuesto en el menú principal del sitio web de la entidad que ejerza esta labor, y fijar en un lugar público visible, la información relacionada con miembros del OCAD y proyectos.

### Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del SGR

# SECCIÓN 2 - DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS OCAD

## Para la operación y gestión de la información del OCAD:

- ✓ Proporcionar la infraestructura logística, técnica y humana requerida para el funcionamiento del OCAD.
- ✓ Así mismo, debe **coordinar y participar en las mesas de trabajo** que se requieran para discutir y preparar los diferentes temas que se presenten a consideración y decisión de los miembros del órgano colegiado y verificar el cumplimiento de los compromisos allí adquiridos.
- ✓ Realizar la gestión documental, con ocasión de su labor.

### Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del SGR

# SECCIÓN 2 - DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS OCAD

## Para la planeación de la inversión:

- ✓ **Convocar a los comités consultivos** y otros actores relevantes para realizar los ejercicios de planeación regional de que trata el artículo 24 de la Ley 1530 de 2012.
- ✓ Remitir al MHCP, a más tardar el 21 de septiembre del año en el cual se programe el presupuesto bienal del SGR, **la priorización de proyectos de inversión** que harán parte del anexo indicativo del presupuesto bienal y un documento técnico que contenga los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con dicha priorización

### Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del SGR

## SECCIÓN 2 - DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS OCAD

**Para la preparación de proyectos que deben ser sometidos a consideración del OCAD:**

- ✓ Remitir el proyecto de inversión al formulador, cuando la instancia encargada de adelantar el estudio de viabilidad de los proyectos de inversión determine que el mismo no es viable. Lo anterior, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a dicha decisión.
- ✓ Recibir las solicitudes de **ajustes y liberación de recursos**, y someterlas a consideración del OCAD en la siguiente sesión.
- ✓ Recibir los proyectos de inversión presentados a consideración del OCAD.
- ✓ **Remitir los proyectos de inversión a la instancia encargada de adelantar la verificación de requisitos**, según lo dispuesto en el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.
- ✓ Remitir los proyectos de inversión a los **comités consultivos** para su concepto.

**Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del SGR**

# SECCIÓN 2 - DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS OCAD

Para la convocatoria de la sesiones de OCAD:

- ✓ **Convocar** por solicitud del presidente a los miembros del órgano colegiado y a los invitados permanentes.
- ✓ **Aplicar** el Sistema de Evaluación por Puntajes a los proyectos que se presentan a consideración de los miembros del OCAD.
- ✓ Remitir a los miembros del OCAD los resultados de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes anexo a la citación a sesión.
- ✓ Informar a la entidad que presenta el proyecto de inversión el resultado de la aplicación del SEP, antes de la sesión del OCAD, cuando el proyecto obtenga un puntaje por debajo del límite inferior.

Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del SGR

# SECCIÓN 2 - DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS OCAD

Para la convocatoria de la sesiones de OCAD:

- ✓ Preparar y allegar toda la **documentación necesaria** para las sesiones como los estudios, informes o documentos que deban ser objeto de examen, análisis o deliberación por el respectivo OCAD.
- ✓ **Presentar ante los miembros de los OCAD todos los proyectos** que cumplan con la verificación de requisitos que realice el DNP, Colciencias y las secretarías de planeación de las entidades territoriales, según corresponda, en la siguiente sesión del OCAD.

Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del SGR

# SECCIÓN 2 - DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS OCAD

## Durante las sesiones de OCAD:

- ✓ Verificar el quórum en las sesiones de los OCAD.
- ✓ Presentar a consideración de los miembros del OCAD los proyectos de inversión.
- ✓ Presentar los resultados de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
- ✓ Registrar en el SUIFP-SGR las decisiones del OCAD sobre proyectos de inversión

### Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del SGR

# SECCIÓN 2 - DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS OCAD

## Durante las sesiones de OCAD:

- ✓ Informar al OCAD los ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
- ✓ Presentar al OCAD los cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
- ✓ Presentar al OCAD los informes que le comunique el SMSCE.
- ✓ Presentar en todas las sesiones del OCAD un informe de los proyectos.
- ✓ Diligenciar el módulo de “Decisión Sesión” en el SUIFP–SGR al finalizar cada sesión.

### Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del SGR

# SECCIÓN 2 - DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS OCAD

## Después de las sesiones de OCAD:

- ✓ Levantar el acta de cada sesión, de conformidad con los formatos que disponga la Comisión Rectora del SGR y presentarla a consideración de todos los miembros del OCAD.
- ✓ Elaborar los acuerdos de cada sesión, de conformidad con los formatos que disponga la Comisión Rectora del SGR.
- ✓ **Expedir la certificación de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.**
- ✓ Notificar los acuerdos mediante los cuales se designa la entidad pública designada ejecutora y la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría.

### Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del SGR

# SECCIÓN 2 - DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS OCAD

## Después de las sesiones de OCAD:

- ✓ Reportar al MHCP para su registro, dentro del mes siguiente a la aprobación correspondiente, de las vigencias futuras presupuestales aprobadas por el OCAD con cargo al monto máximo de recursos que se pueda afectar de posteriores bienalidades.
- ✓ **Registrar en el SUIFP-SGR e informar a los miembros del OCAD de los ajustes y la liberación de recursos.**

Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del SGR

# SECCIÓN 2 - DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS OCAD

## Para el control social y rendición de cuentas:

- ✓ Preparar los informes de rendición de cuentas.
- ✓ Divulgar el informe de rendición de cuentas.
- ✓ Publicar el informe de rendición de cuentas en Maparegalías.
- ✓ Reportar al SMSCE, la fecha de divulgación del informe de rendición de cuentas y los mecanismos de divulgación, a través de Maparegalías.

## Para el control presupuestal:

- ✓ Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.
- ✓ Proponer la priorización de giros entre los proyectos de inversión con base en la cual se establecerá el cronograma de flujos.
- ✓ Registrar en el aplicativo que disponga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la programación de giros, definida por los ejecutores de los proyectos de inversión aprobados por el OCAD( fondos regionales y CTel).

### Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del SGR

# SECCIÓN 3 - DE LA PRESIDENCIA DE LOS OCAD

**Artículo 3.1.3.2. Funciones del presidente de los OCAD.** Son funciones del presidente de los OCAD:

- ✓ Solicitar a la secretaría técnica que convoque a las sesiones del OCAD.
- ✓ Presidir las sesiones, señalar el orden del día en que deben considerarse los asuntos y dirigir los debates.
- ✓ Suscribir las actas y acuerdos.
- ✓ Las demás que le asigne la ley, el reglamento y los acuerdos de la Comisión Rectora del SGR.

# SECCIÓN 4 - DE LAS SESIONES DE LOS OCAD

**Artículo 3.1.4.1. Sesiones.** Los OCAD sesionarán por solicitud del presidente mínimo una vez cada semestre y participarán sus miembros o delegados, los invitados permanentes y otros asistentes. Los invitados permanentes tendrán voz pero no voto.

Cada nivel de gobierno representado en los OCAD, tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del OCAD.

Por lo anterior, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

# SECCIÓN 4 - DE LAS SESIONES DE LOS OCAD

**Artículo 3.1.4.2. Modalidades de sesión.** Las sesiones de los OCAD podrán realizarse de forma presencial o no presencial.

Son sesiones presenciales aquellas en las que sus miembros se encuentren reunidos físicamente en el mismo recinto y puedan realizar la deliberación, interactuar y decidir simultáneamente.

Son sesiones no presenciales aquellas cuando por cualquier medio los miembros puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea, siempre que ello se pueda probar. En este evento, serán válidas las decisiones de los OCAD cuando vía fax, correo electrónico o cualquier otro medio escrito adecuado para ello, todos sus miembros expresen el sentido de su decisión.

# SECCIÓN 4 - DE LAS SESIONES DE LOS OCAD

**Artículo 3.1.4.4. Vocero del OCAD.** Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno. Dicha decisión debe ser informada a la secretaría técnica al inicio de la sesión.

# SECCIÓN 4 - DE LAS SESIONES DE LOS OCAD

**Artículo 3.1.4.9. Actas.** De lo que ocurra en la sesión del OCAD se dejará constancia en acta que será suscrita por el presidente y el secretario técnico, la cual se realizará de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR, a través del SUIFP - SGR.

El acta aprobada será soporte para expedir los acuerdos.

**Artículo 3.1.4.10. Acuerdos.** Las decisiones del OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico y expedido dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del acta correspondiente. Este se realizará de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR, a través del SUIFP - SGR.



LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: FO-M1-P5-007  
Versión: 01  
Fecha de aprobación:  
12/03/2014

TEMA	SESIÓN PRESENCIAL - OCAD DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA - RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA	06 DE FEBRERO DE 2018	HORARIO 2:00 - 3:00 PM
LUGAR	PISO 11 - PLANEACIÓN	

NOMBRE	MUNICIPIO DEPENDENCIA - CARGO	E-MAIL	TELEFONO -EXT
Julian S. Vasquez R.	Viceministro Académico Universiada Autónoma Antioqueña	Julian.Vasquez@unaula.edu.co	3113237579
Emar Giner Aristizabal	Granada - Alcalde	alcalde@granada-antioquia.gov.co	3113057608
Angelky Johanna Alvarez	DAP.	ingames@regila.gov.co	38355472
Laura Isabel Gonzalez Naranjo	DAP. Contratista	Seguimientofregaliamanantioquiaviviendo@gmail.com	38355473
Roberto Jaramilla Marin	San Vicente Ferrer - Alcalde	alcalde@sanvicente-antioquia.gov.co	3148882166
Carlos Francisco Jaeger Hrn	Doledado - Alcalde	cejaeger@miniminas.gov.co	Ext. 2018
Leon Augusto Gomez Montoya	Relegado Min Agrícola	casas.quiras@minagricultura.gov.co	31432230724
Yolanda Alejandra Hernandez	Doledado - Alcalde	hoyosho.planeacion@minagricultura.gov.co	31338021
Stefany Gireno Morán	Doledado - Alcalde	alcalde@doledado-antioquia.gov.co	5510025
Zurkayt Xiomara Trujillo	DNP - Soc	zhujillo@dnp.gov.co	3112301109
Saulo A. Rivera Frez	Alcalde Santa Fe Ant.	saulo117@hotmail.com	3218466258
Flore Roldán Hernández	Sino Rincón - Alcalde	jorross@elcolmoil.com	3216441614
Roman Ronald Sánchez	Amulfi - Alcalde	alcaldia@amulfi-antioquia.gov.co	3104687273
Regina Esquivel	DNP - Soc	castanohuaca@antioquia.gov.co	31384988

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

